

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN:	27/5/2024
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZMS-DZAF-UZA-2024-0916-E

Presupuestos
Participativos
2024 - 2025

Secretaría General
de Coordinación Territorial,
Gobernabilidad y Participación



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	MANUELA SÁENZ	1.2 Parroquia:	CENTRO HISTÓRICO				
1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:	CENTRO HISTORICO	1.4 Área: (Urbana o Rural)	URBANA				
1.5 Barrio Regularizado:	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>No</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	1.6 Nombre del proyecto:	CURAR SIN DAÑAR
Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>				
1.7 Impacto/grado de aceptación:	Medio	1.8 Fecha de presentación:	28/3/2024				
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	MÓNICA JEANNETH PILA IZA	1.10 Dirección: (Proponente)	CENTRO HISTÓRICO DE QUITO				
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	0984859296	1.12 Correo electrónico: (Proponente)	therapyenfesalud2024@gmail.com				

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto pretende prevenir la aparición de enfermedades, contener su avance y atenuar sus consecuencias

El proyecto pretende beneficiar a 60 personas, desarrollando en 4 fases

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Realizar un proceso de capacitación integral en jóvenes y adultos fomentando un estilo de vida saludable basado en la buena alimentación y actividad física.
3.2 Objetivos Específicos:	Conseguir la participación de los jóvenes y adultos en el programa involucrarlos en actividades con el objetivo de prevenir enfermedades mejorando su estilo de vida.

4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)	90 días	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo 8	Máximo 10
4.3 Detalle de actividades:	Capacitación en salud; talleres en prevención de salud, taller de vida saludable, evento de finalización del proyecto			
4.4 Cobertura Geográfica:	Centro Histórico de Quito	4.5 Número de beneficiarios:	Directos 60	Indirectos 200
4.6 Detalle de Gastos:	Material de oficina 480,87; refrigerios 2.700; vestimenta 780; evento artístico 1.000; talleristas 5.040.			
4.7 Costo de referencia USD	10.087			

5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes	<input checked="" type="checkbox"/>	5	
Jóvenes	<input checked="" type="checkbox"/>	10	
Adultos mayores	<input checked="" type="checkbox"/>	5	
Diversidades Sexo Genéricas	<input checked="" type="checkbox"/>	5	
Mujeres	<input checked="" type="checkbox"/>	10	
Personas con discapacidad	<input checked="" type="checkbox"/>	5	
Pueblos y Nacionalidades Indígenas	<input checked="" type="checkbox"/>	5	
Afroecuatorianos	<input checked="" type="checkbox"/>	5	
Movilidad Humana	<input checked="" type="checkbox"/>	5	
Animales y Naturaleza	<input checked="" type="checkbox"/>	5	

6. ANÁLISIS DEL PROYECTO

6.1 Minimización de costes:	Se desarrollará con recursos de Presupuestos Participativos 2024-2025, para minimizar el costo se articula con diversas actividades que desarrolla la UGP, complementándose para ampliar el radio de acción e incidencia, buscando dar sostenibilidad del proyecto en el tiempo; ya que, por sí solas tampoco el recurso de la UGP alcanzaría a cubrir las actividades propuestas.
-----------------------------	--

6.2 Efectividad a alcanzar: Los recursos humanos y materiales propuestos en el proyecto reflejan un costo beneficio positivo, pues al implementar estas actividades por la vía del proyecto social, se minimizan costos tanto humanos que el proyecto social los dispone, así como materiales para un rango de incidencia e impacto positivo en relación al PMDOT.

6.3 Costo -utilidad: Análisis de beneficios Se determina la necesidad de desarrollar este tipo de proyectos para incentivar a los vecinos en el conocimiento musical, cuenta con la capacidad técnica y física para cumplir con el objetivo del proyecto, los mismos que aportan al PMDOT siendo posible alcanzar en el tiempo propuesto de acuerdo al perfil técnico de los proponentes, los mismos que se encuentran insertos y con experiencia en el área del proyecto posibilitando su efectiva ejecución.

7. RIESGOS

7.1 Factores de riesgo internos: Cambios administrativos, financieros o de políticas en el Municipio de Quito, que los procesos de contratación no se realicen a tiempo, la rotación del personal interno, entre otros.

7.2 Factores de riesgo externos: Cambio de políticas, económicas y sociales que produzca situaciones de convulsión de la ciudad o el país, riesgos antrópicos derivados de las condiciones naturales de la ciudad, desastres naturales, que los proponentes del proyecto no se vinculen adecuadamente a su ejecución, conflictos intercomunitarios que retrasen la ejecución, situaciones medioambientales, tendencias demográficas, culturales, inseguridad ciudadana, entre otros.

8. Análisis Económico

Estará sujeto al techo presupuestario aprobado por la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación y su priorización realizada por las asambleas de presupuestos participativos.

9. Análisis Jurídico

RESPALDADO POR CRITERIO SOCIAL

10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)

Tiene componente de obra pública:		SI		NO	X
Cuenta con ficha de prefactibilidad:		SI		NO	X

11. Conclusiones y recomendaciones

CONCLUSIONES.-Si bien el proyecto plantea como objetivo promover un proceso inclusivo, especialmente, en respuesta al impacto de la pandemia en comunidad del Centro Histórico, NO ES FACTIBLE POR CUANTO ENTRE LOS PROPONENTES BUSCAN UNA REMUNERACIÓN ECONÓMICA A TRAVÉS DE LOS TALLERISTAS, lo que generaría una relación de dependencia laboral entre el Municipio de Quito y los talleristas del proyecto, de acuerdo a lo que determina el Código del Trabajo y la LOSEP.
RECOMENDACIONES.-Realizar la propuesta del proyecto en lo social no con aspiraciones económicas del proponente.

12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

12.1 Factible: **12.2 No Factible**

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
Mgs. Pablo Antonio Castañeda Rodríguez	Sr. Luis Humberto Robles Pusda	Mgs. Roberto David Carpio Rubio
JEFE UNIDAD ZONAL DE CULTURA	DIRECTOR ZONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
Ab. Byron Ramiro Cueva Altamirano	Mgs. Marcelo Giovanni Albuja Guamán	Mgs. Alex Wladimir Bonilla Solano
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR ADMINISTRATIVA FINANCIERA	DIRECTOR HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS
	Aprobado por:	
	F:	
	Mgs. Hernán Alejandro Ortiz	
	ADMINISTRADOR ZONAL	